

Guayaquil, abril 28 del 2009

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
De la Cía. Imerbry S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía Imerbry S. A. en lo que concierne a las funciones de Comisario tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de contabilidad, el Balance General, el informe del Gerente de la compañía y los demás elementos, sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General aprobar los Estados financieros así como todos los actos realizados por la administración en el ejercicio 2008.

Es todo cuanto puedo informar, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Ing. Orlanda Tutiven
Comisario